

**VERSIÓN PÚBLICA FICHA CURRICULAR**  
 Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco  
 Periodo constitucional 2018-2021



**I. DATOS GENERALES**  
 Cargo de Elección Popular

<b>Nombre</b>	<b>Primer apellido</b>	<b>Segundo apellido</b>
VICTOR SAMUEL	DE LA TORRE	HERNANDEZ
<b>Cargo actual</b>	REGIDOR	
<b>Fecha de alta en el cargo:</b>	1 de octubre de 2018	
<b>Teléfono oficial:</b>	378-788-8700 ext. 8740 y 8739	
<b>Correo electrónico oficial:</b>	regidores@tepatitlan.gob.mx	
<b>Dirección oficial</b>	Hidalgo # 45, colonia centro, de la Ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.	
<b>Partido Político</b>	Movimiento Ciudadano (MC)	

**II. ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS**

*Carrera, licenciatura, maestría, doctorado, etc. MAESTRO EN VALUACION
---

**III. FACULTADES Y/O ATRIBUCIONES**

<p>I. Presentar iniciativas de ordenamientos municipales, en los términos de la presente ley;</p> <p>II. Proponer al Ayuntamiento las resoluciones y políticas que deban adoptarse para el mantenimiento de los servicios municipales cuya vigilancia les haya sido encomendada, y dar su opinión al Presidente Municipal acerca de los asuntos que correspondan a sus comisiones;</p> <p>III. Solicitar se cite por escrito a sesiones ordinarias y extraordinarias al Ayuntamiento. Cuando el Presidente Municipal se rehuse a citar a sesión sin causa justificada, la mayoría absoluta de los integrantes del Ayuntamiento pueden hacerlo, en los términos de esta ley;</p> <p>IV. Solicitar al Presidente Municipal información sobre los trabajos de las dependencias o entidades municipales, funcionarios públicos, prestación de servicios públicos municipales o del estado financiero y patrimonial del Municipio, así como obtener copias certificadas de los mismos;</p> <p>V. Solicitar y obtener copias certificadas de las actas de sesiones que celebre el Ayuntamiento;</p> <p>VI. Tomar parte con voz y voto, en las discusiones que se originen en las sesiones del Ayuntamiento;</p> <p>VII. Asistir con derecho a voz, a las reuniones de comisión de las que no forme parte;</p> <p>y VIII. Las demás que establezcan las constituciones federal, estatal y demás leyes y reglamentos.</p>
---

**IV. COMISIONES EDILICIAS**

COMISIÓN	CARGO (Presidente, Secretario, Integrante)	
INTEGRANTE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA	PRESIDENTE DESARROLLO RURAL	INTEGRANTE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
INTEGRANTE DESARROLLO SUSTENTABLE	INTEGRANTE MIGRANTES Y CIUDADES HERMANAS	INTEGRANTE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
INTEGRANTE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	INTEGRANTE REGLAMENTOS Y VIGILANCIA	INTEGRANTE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

**Mtro. Val. Víctor Samuel de la Torre Hernández**  
 Nombre completo

*\*Nota: Documento elaborado en aras de buenas prácticas en la materia, con el objeto de elevar el nivel de cumplimiento de las obligaciones y para la difusión de la información proactiva relativa a casos de interés público, de conformidad con los artículos 8, numeral 1, fracción I, inciso j), fracción IX, 25-Bis, numeral 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.*